

DECLARACIÓN EMERGENCIA CORONAVIRUS COVID19 – 31 marzo 2020

Bioser, S.A. **continúa sus operaciones con normalidad** tras la declaración del estado de alarma en España. Nos dedicamos a la venta de soluciones y kits de análisis para garantizar la seguridad alimentaria, considerada una de las **actividades declaradas como esenciales** según el R.D. 20/2020 del 29 de marzo del 2020.

Hemos implementado un conjunto de medidas internas, de acuerdo con las recomendaciones hechas por las autoridades, dirigidas a contener o minimizar la posibilidad de contagio en nuestros centros de trabajo y a asegurar la continuidad de las operaciones (maximización del teletrabajo en la plantilla, aplicación de estrictas medidas básicas de higiene y contención en los puestos en los que no es posible el teletrabajo, implantación de medidas de prevención en la recepción de mercancías y segmentación de las funciones y los departamentos operativos). Asimismo, mantenemos y hemos reforzado nuestros niveles de stock para asegurar el servicio.

Comunicamos que, en el momento presente, todos nuestros proveedores de kits de análisis continúan operando y expidiendo con normalidad desde sus centros productivos. Contacten con nuestro servicio de atención al cliente para más detalles.

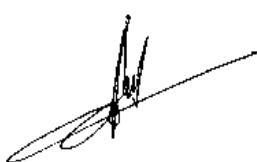
En consecuencia, no hemos identificado ningún riesgo concreto de falta o escasez de suministro a corto plazo, aunque la situación evoluciona muy rápidamente y, por ello, mantenemos una continua monitorización de la situación, en particular para aquellos proveedores ubicados en zonas de transmisión comunitaria de la pandemia, tanto en España como en otros países.

Por último, señalar que, en base a la información oficial disponible ahora mismo, esta enfermedad no es transmisible a través de los alimentos:

“Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.”

Fuente: Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias - Ministerio de Sanidad - Gobierno de España

No obstante, garantizamos la máxima higiene en la manipulación y el procesado de nuestros productos. Atte.



Núria Fuster

Directora comercial

